



Actas número 07/CPNA/2025

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 9:00 horas del día martes 01 de Julio del año 2025, dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la reunión de trabajo de la comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, en el edificio perteneciente al Poder Legislativo ubicado en la avenida Morelos Norte número 82, Colonia Centro de esta ciudad de Morelia, Michoacán.

La reunión se desarrolló estando presentes la Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez en calidad de presidenta de esta comisión, así como el Dip. integrante de la misma Antonio Tzilacatzin Carreño sosa, con el fin de celebrar sesión extraordinaria de la comisión, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE REUNIÓN.
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. REVISIÓN, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE DICTAMENES PENDIENTES.
4. ASUNTOS GENERALES





Primer punto del orden del día: La Diputada presidenta de la comisión de protección a la niñez y adolescencia, solicita al secretario técnico Lic. Iram Coria Ortiz, realice el pase de lista, se realiza la verificación del quorum legal, por parte de la secretaría técnica de esta comisión, encontrándose presentes todas las integrantes de la comisión por lo cual es aprobado el proyecto del orden del día.

Segundo punto del orden del día: La Diputada presidenta procedió a instruir a el secretario técnico a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la presente reunión. Una vez leído, se solicitó a los diputados integrantes manifestar su aprobación.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba el orden del día en los términos propuestos, continuando con el desarrollo de los trabajos establecidos.

Tercer Punto del Orden del Día: En este punto, la Diputada Presidenta solicitó al Secretario Técnico informar sobre los asuntos enlistados en el orden del día relacionados con diversas iniciativas turnadas a la Comisión. En atención a dicha instrucción, el Lic. Iram Coria Ortiz, Secretario Técnico de la Comisión, informó que se tienen en estudio múltiples iniciativas que proponen reformas a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, presentadas por diferentes legisladores y grupos parlamentarios, todas ellas con el objetivo común de fortalecer el marco jurídico de protección a la niñez en la entidad.

El Secretario Técnico explicó que, ante la complejidad y amplitud de los temas abordados en las propuestas que incluyen desde mecanismos de restitución de derechos, protocolos de actuación en casos de violencia, hasta medidas preventivas, de atención psicosocial y educativas, se consideró pertinente instruir al equipo técnico de la Comisión para que realice un análisis detallado de cada una de las iniciativas, identificando coincidencias, posibles contradicciones, y áreas de oportunidad para su armonización normativa. Este ejercicio permitirá construir un dictamen que unifique esfuerzos legislativos, elimine duplicidades y, sobre todo, garantice la eficacia normativa en el ámbito de protección integral de los derechos de la infancia.

Con la finalidad de enriquecer los trabajos legislativos y asegurar la inclusión de perspectivas multidisciplinarias, se acordó llevar a cabo una serie de mesas técnicas de trabajo en las que participarán especialistas en derechos humanos, autoridades estatales y municipales, representantes del sistema DIF, organismos autónomos, organizaciones de la sociedad civil, así como académicos e instituciones educativas. Estas mesas de diálogo permitirán recabar información de primera mano, evaluar el impacto práctico de las reformas propuestas y construir consensos en torno a las mejores soluciones legislativas posibles.



Durante la reunión, las y los diputados integrantes de la Comisión manifestaron su respaldo a esta ruta de trabajo, al considerar que la actualización del marco normativo debe estar sustentada no solo en criterios jurídicos, sino también en el conocimiento empírico de las problemáticas que enfrentan niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Además, se destacó la importancia de escuchar a las propias infancias y adolescencias, ya que su participación constituye un pilar esencial para el diseño de políticas públicas con enfoque de derechos.

Asimismo, se dejó constancia del compromiso institucional de la Comisión para avanzar con responsabilidad, apertura y diligencia en la revisión de cada propuesta, privilegiando siempre el principio del interés superior de la niñez y la urgencia de generar un entorno más justo, equitativo y protector para este sector de la población. Las y los legisladores acordaron mantener un seguimiento constante del trabajo técnico y de las conclusiones de las mesas, a fin de presentar en su momento un dictamen sólido, integral y con verdadero impacto transformador.

Finalmente, la Diputada Presidenta reiteró la disposición de esta Comisión para establecer un diálogo permanente y colaborativo con todos los sectores involucrados en la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y exhortó al equipo técnico a continuar con el desarrollo del análisis comparado, la sistematización de insumos y la elaboración de propuestas de redacción legislativa que contribuyan a consolidar un instrumento normativo claro, progresivo y con enfoque de derechos humanos.

Cuarto punto del orden del día: En este apartado, la Diputada Presidenta tomó la palabra para informar sobre diversas actividades complementarias que se estarán realizando en el marco de los trabajos de la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia. En primer término, se hizo referencia a la realización de una serie de foros estatales orientados a promover la participación activa de niñas, niños y adolescentes en la construcción de políticas públicas que los afectan directamente, así como para difundir sus derechos y sensibilizar a la población sobre la importancia de su protección integral.

Asimismo, se informó que se están coordinando esfuerzos con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Michoacán para llevar a cabo en conjunto una jornada de eventos conmemorativos y formativos. Entre las actividades programadas, se destacó la celebración de dos eventos importantes: el primero, a realizarse el día 14 de julio, consistirá en un foro de análisis sobre los mecanismos institucionales de restitución de derechos en casos de vulneración, con la participación de expertos, organizaciones civiles y representantes de instancias gubernamentales; el segundo evento, programado para el 17 de julio, será la



presentación oficial de diversos libros especializado en derechos de la infancia, cuyo contenido se centrará en los desafíos contemporáneos de la niñez en contextos de vulnerabilidad.

En este sentido, la Diputada presidenta invitó a las y los integrantes de la Comisión a sumarse activamente a estas actividades y propuso que dicha presentación editorial pueda replicarse en diversos municipios del estado, a fin de descentralizar el acceso al conocimiento y fomentar una cultura de respeto, promoción y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes en todo el territorio michoacano.

Se exhortó al equipo técnico a iniciar los trabajos de logística y vinculación institucional necesarios para la organización de los foros y presentaciones, así como a mantener informada a la Comisión del avance en dichos preparativos.

No habiendo otro asunto que atender, se da por terminada la sesión siendo las 10:30 hrs.

**COMISIÓN DE PROTECCIÓN
A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

**DIP. ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ
PRESIDENTA DE LA COMSIÓN**

**DIP. ANTONIO TZILACATZIN CARREÑO SOSA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**